



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

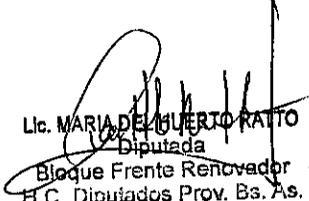


PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la adhesión a los festejos y conmemoración del
103° Aniversario de la fundación de la ciudad de Los Indios, a celebrarse el
próximo 31 de julio del corriente año.


Lic. MARIA DEL HUERTO RATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



FUNDAMENTOS

Los Indios es una pequeña localidad perteneciente al partido de Rojas; el último censo arrojó un total de 66 habitantes. La zona cuenta con habitantes desde tiempo remotos, dentro de los cuales puede nombrarse a la comunidad originaria del Lonko Lewel, asentada en la región por el acceso y la cercanía a los cursos de aguas permanentes.

Con la llegada de la invasión española las tierras son apropiadas y entregadas a las familias de los invasores dejando sin tierra a los pobladores originarios. Llegado el siglo XX y con la extensión de los ramales ferroviarios se instala una estación del Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico en el tramo bonaerense de Rawson-Arribeños. El recorrido se habilita formalmente el 31 de julio del año 1911, nombrándose a la estación "Los Indios" que recuerda, aunque de manera desdeñosa, a los primitivos pobladores. A pesar de los hechos que ha marcado la historia y el surgimiento de la localidad, actualmente residen familias de pueblos originarios llegadas a la zona décadas después.

Actualmente cuenta con una pequeña urbanización enmarcada en la traza de 12 manzanas aproximadamente en las que se distribuyen las familias del lugar, los comercios para abastecer las necesidades cotidianas y las instituciones. La escuela primaria se construyó poco antes que la estación de tren, en el año 1908, y ya para el año 1945 se inauguró un nuevo edificio de la misma. Otro espacio importante para los vecinos es el Club Atlético Los Indios creado en el año 1941 en donde se realizan actividades deportivas, recreativas y culturales.

La fuente laboral principal ha sido la actividad agrícola ganadera, y aun lo es aunque en considerable menor medida, debido al despoblamiento de los campos y los cambios sufridos en el sector en donde se ocupa cada vez menos mano de obra. Como consecuencia de esta situación, algunos pobladores no tuvieron otra opción que migrar hacia zonas rurales de la región en busca de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

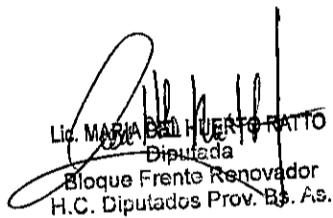


posibilidades laborales. Esto resulta ser una de las causas del descenso poblacional frente a los 88 habitantes que se registraron en el censo del año 2001.

Considerando el pequeño número de habitantes Los indios cuenta con el Jardín de Infantes N° 906, la Escuela primaria N° 5, un puesto de vigilancia y una Unidad Sanitaria.

Para celebrar los años de permanencia de su pueblo, los vecinos organizan festejos que concentran un almuerzo principal comunitario al cual asisten autoridades, animaciones y espectáculos artísticos, exposiciones y un gran baile popular.

Por lo expuesto y considerando que es justo ofrecer homenaje a las pequeñas poblaciones que se mantienen en pie es que solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.


Lic. MARIA DEL HUERTO FATTO
Diputada
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Prov. B. As.